

# BIBLIOGRAFIA

## Libros y Revistas.

FERNÁNDEZ DE VELASCO (Recaredo): *Los Contratos administrativos*, 2.<sup>a</sup> edición, puesta al día por J. Gascón Marín y E. Leira Cobefia. Un vol. de 414 páginas. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1945.

Agotada hace años la primera edición de este completísimo libro, la necesidad de su reimpresión se hacía sentir con más fuerza cada día. La prematura muerte de su autor, que dejó un vacío difícil de llenar en la órbita de los estudios administrativos, hacía imposible una nueva edición revisada por él mismo, que nunca había dejado de trabajar sobre la materia y que ha dejado copiosa muestra de su labor en las páginas del Diccionario de Alcubilla.

La tarea de preparar una nueva edición era empresa tan necesaria como difícil, dada la complejidad del tema y la incesante renovación legislativa, doctrinal y jurisprudencial, pues si toda la materia administrativa es de por

sí tornadiza y mudable, en pocas ramas como la de la contratación administrativa se aprecia con tanto vigor esta incesante renovación.

Si la obra presentaba escollos la necesidad de acometerla era ineludible, y no sólo porque había que proporcionar a los estudiosos de materias administrativas (magistrados, jueces, funcionarios, abogados, secretarios de Ayuntamiento, etc.) la posibilidad de consultar este preciado y conocido libro, que acaso constituye lo más completo de cuanto se ha escrito sobre contratos administrativos, sino también porque era justo rendir merecido homenaje al autor.

El Instituto de Estudios de Administración Local ha emprendido esa difícil misión y la ha conseguido plenamente. Si no es frecuente que un maestro anote y ponga al día la obra de uno de sus discípulos, esto ocurre con el libro editado por el Instituto, y muy plausible es el homenaje que se rinde a don Recaredo al ser el mismo Director de esta Revista

y maestro de una ya larga generación de maestros de Derecho administrativo, quien se dedica con fervor a esa labor—que si puede parecer secundaria pocas la aventajan en dificultad—de anotar y poner al día literalmente la obra que comentamos. Todo cuanto en el terreno del Derecho científico, del Derecho positivo y de la Jurisprudencia se ha producido con relevancia en el espacio comprendido entre 1927 y 1945 ha quedado fielmente reflejado en las notas, pues el texto original de la obra se reproduce sin enmienda alguna para demostrar cómo leído a la distancia de dieciocho años el libro no ha perdido nada de su pristino valor.

A Gascón y Marín ha ayudado eficazmente en su labor el profesor de la Universidad Central y colaborador de esta Revista Eduardo Leira Cobeña, unido también a Fernández de Velasco por lazos de entrañable amistad y por largos años de trabajo en común.

El enorme interés que ha suscitado la publicación de esta nueva edición del libro del malogrado catedrático se traducirá a no dudarlo en numerosos estudios, ensayos y notas bibliográficas. En el próximo número, esta Revista insertará unas notas en las que uno de nuestros colaboradores examinará en extenso unos cuantos puntos concretos relativos a la contratación administrativa, a modo de estela o glosa de la eficaz labor llevada a cabo por Fer-

nández de Velasco, Gascón y Marín y Leira Cobeña.

PAZ MAROTO (José): *Vialidad y saneamiento*, tomo II: Explotación de servicios. Un vol. de 198 págs. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1945.

El volumen publicado por don José Paz Maroto, como profesor del cursillo de técnicos urbanistas, abarca todos los extremos referentes a la explotación de los principales servicios urbanos, como son Abastecimiento de aguas, Saneamiento, Limpieza y Recogida de basuras.

Los áridos temas han sido tratados con pluma fácil, haciéndoles asequibles, no solamente a los técnicos que prestan o aspiran a prestar servicios en Corporaciones locales, sino también a los funcionarios de las mismas y a los Regidores que se interesen por el perfeccionamiento de los citados servicios.

Trata con todo detalle de los sistemas de distribución de redes de abastecimiento, con las soluciones modernas de división en pisos, y el interesante aspecto de las redes dobles, que en algunas poblaciones son precisas.

Estudio con los detalles propios de quien ha vivido muchos años la profesión, las normas generales de los trazados, así como las que han de seguirse en la colocación

de tuberías o reformas y ampliación de las redes actuales.

La organización del personal de fontanería y de las brigadas de conservación es tratada con un detalle que puede servir de orientación en casi todos los Municipios.

Dedica una atención preferente al estudio de las pérdidas en las redes y posibilidades de contaminación en las mismas, así como a las normas de conservación de estas redes en perfecto estado de funcionamiento.

Finalmente, en este capítulo de Aguas hace un análisis detallado de las formas de concesiones y de la racional aplicación de los contadores, que tan interesante es para los ingresos municipales en la explotación de los abastecimientos.

En el capítulo de conservación de alcantarillados está analizada con toda clase de datos en cuanto hace referencia a los olores y forma de combatirlos, a las ventilaciones de alcantarillas, a los sistemas y útiles empleados en la limpieza de alcantarillados y sumideros y a la de pozos sépticos, que tan importante es para muchos Municipios que no disponen aún de suficientes redes de saneamiento.

Asimismo se hacen consideraciones sobre costes de estas limpiezas y de las reparaciones de los alcantarillados, cuya utilidad es evidente.

La explotación de estaciones

depuradoras de aguas residuales está expuesta con sencillez y claridad, así como las normas que han de seguirse en dichas explotaciones para evitar los inconvenientes que algunos sistemas pueden presentar.

El capítulo dedicado al empleo de subproductos, tales como fangos desecados y gas de digestión, es muy interesante.

La limpieza pública está examinada con la autoridad que da el haber estado varios años al frente del Servicio de Limpiezas de Madrid, y contiene datos interesantísimos sobre las calidades de basuras, su composición, cantidades y características de todo orden.

El análisis de los sistemas de limpieza de calzadas y de los elementos manuales y mecánicos para la misma, así como los sistemas de recogida de basuras viaria y domiciliaria, con sus tipos de recipientes, formas de efectuar la extracción y sobre todo material de recogida moderno a emplear, constituye una aportación interesante a los conocimientos municipalistas.

El libro se completa con el estudio y descripción de los principales sistemas de tratamiento de basuras, que tan necesarios van siendo en nuestra patria.

En resumen, se trata de un libro cuya utilidad para las Corporaciones locales ha de ser muy grande.

*Estudios y Estadísticas de la Vida Local de España*, tomo IV, volumen III; 554 págs. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1946.

Se acaba de publicar el volumen III del tomo IV de *Estudios y Estadísticas de la Vida Local de España*, referente a los Municipios de población no superior a 15.000 habitantes.

El volumen indicado consta de dos partes: Población y Servicios.

La población, referida en general a 1942, se ha clasificado en veintiséis grupos de Municipios, comprendiendo todos los de España, por excepción, con objeto de tener en un solo cuadro la distribución completa por habitante y grupos.

Se captaron los datos de los 9.250 Municipios españoles, faltando sólo un 0,55 por 100, cantidad insignificante que da idea del valor de la estadística.

Presenta un cuadro con el porcentaje acumulado que cada uno de los grupos de Municipios, por su población, representa con respecto al total de los de España, y el del total de habitantes de cada uno de aquellos grupos con respecto a los 26,5 millones de la Nación, cifras que sirven de base al trazado de la curva de concentración de la población de España respecto al número de Municipios.

Se exponen inmediatamente las

características demográficas y distribución de los Municipios y sus anejos en cada una de las provincias por grupos de población, teniendo en cuenta el número total de Municipios y anejos, su población y distancias a la capital y estación férrea más próxima, calculando media ponderada y promedios en cada grupo. De la distribución de la población infiere conclusiones y acompaña gráficos detallados por grupos tanto de los Municipios como de los anejos.

La segunda parte la dedica a servicios, comenzando por el de Cementerios, de los que especifica en cada provincia y grupo, los cementerios municipales, distancias al núcleo urbano, cómo se verifica la conducción de cadáveres y los de capacidad inferior a una sepultura por cuatro habitantes. Figura en cada grupo la distancia media al núcleo urbano, el porcentaje que supone respecto al total de datos captados, el número de cementerios no municipales, el de los Municipios en que el traslado de cadáveres se efectúa a hombros y el número de Municipios cuyo cementerio tiene capacidad inferior a una sepultura por cuatro habitantes. De cada uno de estos extremos se inserta gráfico, así como de la población de los Municipios con número de sepulturas igual, mayor o menor que una por cuatro habitantes.

Seguidamente figura la información relativa a los Mataderos mu-

nicipales y particulares, especificando los Municipios que los tienen y su población, y si carecen o no de agua. En el total de cada grupo por provincias se inserta el porcentaje con respecto al de Municipios captados y un gráfico por cada uno de los conceptos especificados.

Después viene la información del servicio de Aguas, que detalla minuciosamente y por provincias y grupos los Municipios con agua mala y su población, los que tienen menos de dos litros hora y de 6,3 por habitante y cifras de su población, los que carecen de fuentes públicas dentro del casco, con red domiciliaria y sin abrevadero dentro del casco de la población. En cada grupo consta el porcentaje con respecto al total de datos captados de los extremos expuestos, y de cada uno de éstos, sus gráficos correspondientes.

Continúa la información sobre servicios con los relativos a Alcantarillado, Pozos negros y Lavaderos públicos, en cuyos cuadros constan los Municipios (y su población) que tienen o carecen del servicio referido, el porcentaje de los que carecen con respecto al total de datos captados, cerrando la información con tres gráficos de cada uno de los servicios y otro en el que se representa la población correspondiente a cada grupo de Municipios con alcantarillado y sin él.

Respecto a la Pavimentación, se

expresa por grupos en cada provincia los que carecen de aquella, población correspondiente y la clase de pavimentación en los Municipios que la tienen. En evacuación de basuras, los Municipios que tienen o no establecido el servicio. En cada grupo se especifica el porcentaje de los Municipios con respecto al total captado en los casos de carencia del servicio.

Antes de las conclusiones inferidas sobre cada servicio se incluyen dos gráficos, uno con el porcentaje referido y otro indicando la población en cada grupo que carece de pavimentación.

La información relativa a servicios de Alumbrado público y Contra incendios y a la clase corriente de construcción detalla en las provincias los Municipios que carecen del servicio, indicando su población en los dos primeros, y en el último detalla en seis grupos la clase de construcción. En el total de Municipios sin servicio figura el porcentaje con respecto a los datos captados, y en los que tienen alumbrado, el promedio de luces por Municipio. Acompaña cinco gráficos: uno de los Municipios que carecen de alumbrado público, otro del número de luces por 100 de habitantes, otro de la población de cada grupo sin alumbrado público y, finalmente, del porcentaje de Municipios sin servicio de Incendios y del de la población correspondiente a estos últimos.

Los servicios eclesiásticos espe-

cifican: el número de iglesias, el de ermitas, conventos y otros; frecuencia por 1.000 habitantes, Municipios con y sin sacerdotes, número total de sacerdotes por 1.000 habitantes y por diez iglesias. Hay también referencia del número de Municipios con y sin cuarteles. En números relativos, el porcentaje respecto al total captado de Municipios sin sacerdotes ni cuarteles, con sus gráficos correspondientes y dos gráficos más, uno con el número de iglesias, ermitas, sacerdotes y eclesiásticos por 1.000 habitantes y el de sacerdotes y eclesiásticos por diez iglesias.

Lo relativo a diversos servicios culturales contiene el número de Municipios con y sin escuelas, número de escuelas y de maestros y el de éstos por cada 1.000 habitantes, centros de Enseñanza Media oficial y privada y otros servicios culturales. Los cinco gráficos que contiene se refieren: porcentaje de Municipios sin maestros ni escuelas, escuelas por 1.000 habitantes, porcentaje de Municipios sin centros de Enseñanza Media oficial o privada y porcentaje sin otros servicios culturales.

La información realtiva a servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos incluye el número de Municipios en que la conducción del correo se verifica por vehículo o peatón, porcentaje de estos últimos con respecto al total y el de los que tienen o carecen de telégrafo y teléfono, con porcenta-

je sin servicio y número de abonados al teléfono. Del número de abonados telefónicos y de los que se sirven de peatón o carecen de telégrafo y teléfono se insertan sendos gráficos.

Los transportes por carretera y ferrocarril están condensados en el cuadro número 11, que contiene los Municipios con y sin autobuses y número de éstos, el de los que carecen o tienen carreteras y caminos o tranvías, y número de kilómetros, y la totalidad de Municipios de cada grupo que son cruzados por el ferrocarril. En los que no tienen servicio de autobuses o carreteras y caminos o tranvías se inserta el porcentaje respecto al total captado. Los gráficos que se incluyen son los siguientes: porcentaje de Municipios sin autobuses, sin carreteras ni caminos; kilómetros de carreteras y caminos por Municipio, porcentaje de Municipios que cruzan el ferrocarril, porcentaje de Municipios con tranvías y kilómetros de línea de tranvía por Municipio.

La información del último cuadro se refiere a los servicios de Beneficencia e Higiene, que en los grupos menores de 2.001 habitantes sólo contienen los Municipios con y sin hospitales, número de éstos y plazas, y en los restantes grupos figuran, además, los Municipios que tienen o carecen de asilos, otros servicios sociales, Casas de Socorro y los servicios de Laboratorio municipal y Baños

públicos. El cuadro va seguido de un resumen por grupos, en el que constan: el porcentaje de Municipios sin hospitales, el número de plazas por hospital y por 10.000 habitantes y porcentaje de Municipios con asilos, otros servicios sociales, Casas de Socorro, Laboratorio Municipal y Baños públicos. De cada uno de estos extremos se incluyen los gráficos correspondientes.

Cada cuadro estadístico va comentado con las conclusiones que se deducen del examen de sus números absolutos y relativos.

---

Solamente la enumeración de los trabajos referentes a la población y servicios municipales que comprende este volumen III nos da una idea de la importancia del trabajo sobre asuntos inexplorados, y por tanto, de los que no se tenía idea por no haber sido abordados nunca. Se trata de un primer tratado por el que podemos conocer y comparar cifras municipales desconocidas hasta ahora, que son interesantísimas para fijar ideas de un modo minucioso o en conjunto sobre las necesidades y excedentes de los pueblos y el desarrollo de la vida municipal en los aspectos relacionados.

X.

*Memoria comprensiva de la actuación del primer Ayuntamiento después de la liberación de Madrid.* Madrid, Sección de Cultura e Información; Artes Gráficas Municipales, 1945.

Describe esta interesantísima publicación la labor realizada por la Corporación madrileña en los años de 1939 a 1945 en todos los servicios a que alcanza la competencia municipal, y a este respecto comienza ocupándose de las mejoras llevadas a cabo en las vías públicas (pavimentación, reparación, nuevas construcciones, alumbrado), continuando después con la parte de arquitectura (sección de urbanismo, construcciones, arquitectura escolar, cementerios, técnica fiscal y de valoraciones, inspección de industrias y sección de mercados).

Seguidamente hace referencia a las obras sanitarias (aguas, alcantarillado, limpiezas, fuentes y bocas de reigo, galerías de servicios del subsuelo, piscinas, casas de baños, evacuatorios y estaciones ozonizadoras), tratando a continuación de lo relacionado con el arreglo y reconstrucción de parques y jardines, paseos y plazas públicas, enumerando después los trabajos realizados por el servicio del laboratorio municipal (inspecciones y vigilancia de industrias y establecimientos, inspecciones pecuarias y de subsistencias, servicios veterinarios, análisis de aguas, sección de epidemiología, vacunación y despiojamiento; aná-

lisis clínicos, desinfección y ambulancias, etc., etc.), terminando con una amplia exposición de la labor llevada a cabo en el aspecto económico durante los seis años y el estado actual de la hacienda municipal.

Destaca en esta *Memoria* la descripción del estado en que se encontraba la capital al ser liberada por las tropas del Caudillo, plagada de montones de tierra y escombros, medio en ruinas, atestada de basuras, con multitud de calles que tenían el pavimento levantado o destrozado, añadiendo a todo ello la escasez de personal y de material de todo orden, incluso herramientas, siendo precarios asimismo los transportes.

No es de este lugar la descripción detallada de la actuación del Ayuntamiento de Madrid con arreglo a lo expuesto en la *Memoria*, pero sí debe destacarse la rápida terminación de las obras del viaducto de la calle de Segovia, de indiscutible importancia, ya que pone en comunicación una céntrica y populosa barriada; la reconstrucción de las viviendas baratas de las Colonias Usera, Valdeñúñez y Cerro Bermejo, con otras nuevas levantadas en dicha zona; la construcción de ocho mercados de nueva planta; el arreglo definitivo de la plaza de Oriente, cambiada totalmente en su estructura, con un jardín que permite admirar la magnífica perspectiva del Palacio Real y con dos zonas laterales de arbolado para los juegos infanti-

les y jardines de verano; la reforma de las Vistillas y de la plaza de Santa Ana, así como la construcción de galerías de servicios para la organización del subsuelo de Madrid.

En la parte sanitaria, aparte de otros servicios de importancia, resaltan las campañas contra las epidemias de tifus exantemático de los años 1939 y 1941-42, que ponían en grave peligro a la población de Madrid, y que gracias a las medidas adoptadas se consiguió dominar y extinguir.

Y en la parte de hacienda municipal, con la cual termina la *Memoria*, se hace una sucinta exposición del estado de dicha hacienda a la liberación de la capital y de las liquidaciones de los presupuestos ordinarios, extraordinarios y del ensanche en los años de 1939 a 1944 inclusive.

El trabajo, ilustrado con fotografías y gráficos, es de gran interés y pone de relieve la labor desarrollada por el Ayuntamiento en pro de la reconstrucción, el engrandecimiento y mejora de la capital a pesar de las dificultades de todo orden, motivadas en primer lugar por la guerra civil española y posteriormente por el conflicto mundial.

JOSÉ F.-FERNÁNDEZ NÚÑEZ

HISPANIA (Revista española de Historia). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ins-



tituto Jerónimo Zurita; número XX, Madrid, 1945.

Por ser sobremanera sugestivo para los aficionados a los estudios locales, creemos nuestro deber dar una reseña—siquiera sea breve—del artículo que en el citado número publica don Julio González: «Los sellos concejiles de España en la Edad Media».

Advierte el autor que no se trata de un estudio completo, sino de unas simples notas. La materia es difícil: aparte de la escasez de bibliografía, las matrices y textos documentales se hallan dispersos y en estado nada satisfactorio. Gracias a la magnífica colección de originales, improntas y matrices del Archivo Histórico Nacional y a algunos otros hallazgos en archivos y colecciones de Madrid y provincias, puede el autor exponer el resultado de sus observaciones referentes a cerca de trescientos Concejos.

Es el sello el signo característico de los Concejos para validar sus escritos; hay disposiciones que concretan qué documentos debían ser sellados tanto por los Concejos como por los Jurados y el Juez. En el Fuero de Soria hay varios artículos referentes a los encargados de las «tablas» del sello municipal y otros pormenores. El Concejo no podía hacer uso del sello sin consentimiento del Rey o señor, cuyas armas figuran a veces en los sellos.

Los más antiguos que aún se conservan datan del primer tercio del siglo XIII. Sus dibujos deno-

tan mayor gracia y destreza artística que las monedas, escudos y los mismos sellos de otras épocas o series. Presentan más interés que los reales, por ser sus tipos variadísimos.

Las matrices suelen ser de una sola «tabla» en los pequeños; en los grandes, lo normal es la doble impronta (anverso y reverso). La materia empleada es la cera (los de plomo quedaban reservados para el Soberano). El color varía: cera natural, verde, rojo, blanco, etcétera. Su forma ordinaria es la redonda, pero los hay también de doble ojiva, octogonales, etc. El tamaño oscila mucho: desde los 120 mm. del de Valladolid a 11 milímetros el del Concejo de La Palma. No obstante, el módulo medio puede fijarse idealmente, para los de León, en 82 milímetros; Castilla, 70 mm.; Navarra, 51 mm.; Aragón, 55 mm.; Levante, 47 mm., y Cataluña, 41 milímetros.

Por su pertenencia a los distintos reinos de la península (con características predominantes de color, dimensiones, leyenda etcétera, en cada uno), los clasifica el autor en cinco grandes grupos: castellano-leonés (el más numeroso y espléndido), navarro, aragones, levantino y catalán. Pero ya advierte que cabría establecer otros numerosos subgrupos, atendiendo a peculiaridades concretas.

En cuanto a los caracteres más destacados de los sellos, se detiene el señor González especialmente en el examen de sus leyendas y de los tipos.

El examen de las leyendas se ve dificultado por carecer de ella más de la mitad de los sellos a causa de su deterioro. La letra suele ser la normalmente empleada para las inscripciones; el texto va frecuentemente en latín, alguna vez en romance y en ocasiones es bilingüe o mezcla palabras. La leyenda se refiere al Concejo respectivo: «Sello del Concejo de ...» (por ejemplo: «Sigillum Concilii ...»). Los que tienen reverso suelen contener en éste otras leyendas, frecuentemente un lema extraído de los textos sagrados (por ejemplo: «Sit nomen Domini benedictum»).

Los tipos, por su enorme variedad, requieren más detenido estudio. Los Concejos de cada región suelen optar por determinada clase de atributo. El autor clasifica los tipos principales en los siguientes grupos:

a) Representaciones monumentales.—Que se refieren a toda la población o bien a alguno de sus monumentos orgullo de la misma; unas veces la representación es real, otras desfigurada y otras convencional o arbitraria.

b) Tipos navales.—Abundantes en los puertos norteños, suelen consistir en escenas de pesca, de navegación, etc.

c) Tipos parlantes.—Son los más graciosos, dice el autor. Son frecuentes en las poblaciones menos conocedoras de su historia, y las representaciones suelen encerrar gran ingenuidad: en Cervera, un ciervo; Carrión, una carre-

ta; Escalona, una escala; Osuna, un oso; Lérida, tres lirios; Figueras, unas hojas de higuera, y así otros.

d) Tipos hagiográficos.—Son numerosos en Castilla y Navarra: cruces de diversos estilos, Virgenes, Santos.

e) Tipos heráldicos.—Predominan en Cataluña, si bien se dan también en otras regiones, verbi gracia: el oso del sello de Madrid.

Aparte del texto, cuyas líneas fundamentales acabamos de reseñar, contiene el trabajo un cuadro resumen por grupos de los sellos examinados y de sus características y fechas, así como numerosas ilustraciones fotográficas y dibujos de los sellos más interesantes.

A. C. C.

*Archivo Consultivo de Hacienda*, 2.<sup>a</sup> edición; 911 páginas en cuarto mayor. Madrid, 1945.

Constituye la obra a que se refieren estas líneas una enciclopedia fiscal que no solamente facilita a los contribuyentes estar dentro de la legalidad, mostrándoles sus obligaciones fiscales, sino que amplía su finalidad en misión cultural y patriótica de ilustrar sobre materias de tanta trascendencia como la del Derecho tributario en sus relaciones con la economía nacional, la política, la banca y la administración en general.

De la política financiera, de la ciencia de la hacienda, del derecho financiero y de otras ramas del Derecho público se aportan elementos fundamentales para el estudio del Derecho tributario español. Está encomendada la introducción al estudio de tal rama jurídica al señor Saura Pacheco, cuya competencia en la materia es bien conocida, constituyendo la parte general serio estudio del derecho tributario en su parte científica de la administración fiscal, de la situación del contribuyente ante ella y de los principales elementos fundamentales del sistema tributario español.

Precede a la legislación de la Hacienda española estudios monográficos sobre Tarifas arancelarias españolas, por S. Castedo; Comentario a la Ley de Contrabando y Defraudación, por C. Cela; Unificación de balances ante la Hacienda, por J. Gardó; Sociedades de responsabilidad limitada, por R. Gay de Montella; Los planes monetarios y los países semicapitalistas, por R. Perpiñá; La renta nacional, por el mismo; La evasión fiscal, por J. M. Tallada; Viejas normas para la distribución de cargas tributarias modernas, por P. Villabí; Exenciones temporales y reducciones de contribución urbana, por R. de Andrea; Resurgimiento del comercio e industria en la provincia de Gerona, por A. de Quintana; La Feria Internacional de Muestras de Barcelona, por A. M. Llopis; Las industrias nacionales, por P. Gual; Hacia

la reforma de nuestro sistema tributario, por J. M. Tallada; De la hacienda de la guerra a la de paz, por J. M. Zumalacárregui; Procedimiento económico-administrativo, por F. Martínez Orozco; Restablecimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa, por A. Goicoechea; trabajos monográficos de interés por la competencia de sus autores y la importancia de los temas.

Complétase la obra en su segunda parte con la exposición de la legislación de la Hacienda española, Presupuestos generales, Reforma tributaria de 1940, Contribución territorial, industrial y de comercio, Canon minero, Patentes para automóviles, Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, Disposiciones transitorias, Ley de 15 de marzo de 1945, Contribución general sobre la renta, Impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, Contribución sobre Usos y Consumos, Impuesto de timbre del Estado sobre valores mobiliarios. Finalmente, la legislación fiscal del año 1945, conteniéndose como apéndices el Reglamento de procedimiento económico-administrativo, la Ley del Timbre de 18 de abril de 1932, puesta al día; el Reglamento de Derechos reales de 20 de marzo de 1941, con las modificaciones de 17 y 22 de marzo de 1945.

Esta enunciación de las diversas materias contenidas en las distintas partes de la obra muestran la importancia de la misma, de ca-

rácter eminentemente práctico, que no sólo constituye una buena guía para el contribuyente, sino un elemento para mejor conocimiento de quien quiera conocer el Derecho tributario español.

MARTÍNEZ KLEISER (Luis): *Cuenca*. — *Paisajes y monumentos*; 149 págs. Madrid, 1944.

El ilustre académico señor Martínez Kleiser, conquense por adopción, que desde hace más de veinte años viene dedicándose al estudio y divulgación de las bellezas naturales, históricas y artísticas de la ciudad del cáliz y la estrella, y de su provincia, captó con plenitud y riqueza de matices —en lo psicológico y en lo literario— el alma de la Serranía en su magnífica novela de costumbres *Los hijos de la hoz*, que responde al símbolo escultórico de Marco-Pérez *El hombre de la Sierra*. Caballero andante por carreteras y caminos, por sendas y vericuetos, cámara fotográfica en ristre, ha sabido ver con su espíritu selecto y referir con su airosa pluma las maravillas de Cuenca que el año 1855 impresionaron a don Pedro Antonio de Alarcón, sin que alcanzara a describir, como se proponía, la «hermosura especial» de la ciudad de Alfonso VIII.

Empresa, la más alta, de poetas proclamar la belleza en sus múltiples manifestaciones, el alma y el verbo de Martínez Kleiser aciertan a deleitar ilustrando al lector sobre paisajes, tipismo,

refranero, monumentos, historia y leyenda, prosapia y fazañas de «la muy noble, leal e impertérrita» ciudad de Cuenca, y recogen lo más saliente de la provincia—castillos y monasterios de Castilla la Nueva—, en la que viera la luz Fray Luis de León; cuya lamentación de envidia y mentira, como causas de su encierro, fulguran a través de estas hermosas páginas que hacen pensar si las célebres quintillas le fueron dictadas acaso al hijo preclaro por su patria chica, reclusa y encastillada, por los mismos pecados de los hombres, en la fortaleza de su glorioso pasado y de su esperanzado resurgir.

La Catedral, museo de muchas artes y varios estilos; el Archivo Municipal, remanso de la Historia de España; la Semana Santa (ya reflejada en ilustrado y magnífico fascículo por el autor, en 1932); la «Ciudad Encantada», laberinto más confuso y extenso que el de Creta; las Torcas, fenómeno geológico de soberbio espectáculo; el Real Sitio del Solán de Cabras y la ciclópea Hoz de Beteta; la Hoz de Tragavivos; el Castillo y la Colegiata de Belmonte y el soberbio y altivo Monasterio de Uclés; la inexpugnable villa de Alarcón; el señorío de Montoya; el convento de San Miguel de las Victorias; la ermita y la residencia real de Riánsares, escenario de los amores de doña María Cristina con su esposo morgánico don Fernando Muñoz, cuyos restos descansan en el Santuario; la poetisa

Pilar de Cavia, hermana del maestro de la pluma, casada en Albalate de las Nogueras con un hijo del último Corregidor de la ciudad: tales son los sugestivos temas que componen el índice del volumen, editado, con lujo y buen gusto, por la Diputación Provincial.

El ilustre conquense don Angel González Palencia, Académico de la Lengua y de la Historia, abre página con un brillante prólogo en el que desfilan las destacadas figuras de los predilectos hijos de Cuenca que fueron Fernán Caballero, Alonso Díaz de Montalbo, Melchor Cano, Hervás y Panduro, los hermanos Valdés, Muñoz y Soliva, Mariano Catalina, etcétera, con emocionado recuerdo al Obispo mártir, don Cruz Laplana y Laguna, patrocinador generoso de la «Biblioteca Diocesana Conquense».

En cuanto al señor Martínez Kleiser, bien conocido de los lectores, experto y apasionante cronista, que describe con amenidad insuperable lo que contemplaron sus ojos y atrae el ánimo a visitar tantos lugares de encanto, le expresa la gratitud profunda de todos los conquenses, por cuanto su libro contribuye a difundir el conocimiento de Cuenca, lo que equivale a amarla por un número cada vez mayor de españoles.

El autor, el prologador y la Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca—promotora y propietaria de la publicación—, vuelven, en suma, por el reto que ya en el siglo xvi lanzaran por las cinco

partes del Globo los valerosos y audaces conquenses: *No basta el mundo; si más, más*. Proclama que reza en el blasón de don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y virrey del Perú, después de pasar cuatro veces la línea equinoccial.

J. I. B.

*Repertorio Cronológico de Legislación «Aranzadi»*. 1945.

Con el fascículo correspondiente al mes de diciembre pasado ha quedado ultimado el tomo de este *Repertorio* correspondiente al año de 1945.

Grande ha sido la actividad legislativa desarrollada durante este año y de considerable importancia muchas de las disposiciones en él promulgadas. Todas ellas se recogen en este volumen, que inserta al final un índice cronológico y otro alfabético muy minucioso. El sistema de números marginales que caracteriza a los *Repertorios «Aranzadi»* hace sumamente sencillo el manejo de estos índices y permite su acoplamiento con el *Índice Progresivo* que en breve aparecerá, y que facilitará a todos tener reunidos en un solo *Índice* todos los correspondientes a los años 1930 a 1945 ambos inclusive.

En este año destacan disposiciones tan importantes como la Ley de Reforma Hipotecaria, el Código penal, el Fuero de los Españoles, las Bases de Administración Local, numerosas reglamen-

taciones de trabajo, la Ley de Educación Primaria, etc., etc. Se recogen no solamente las disposiciones insertas en el *Boletín Oficial del Estado*, sino también las publicadas en los *Boletines* especiales de los distintos Ministerios, de la *Revista de Legislación de Abastecimientos y Transportes*, del *Movimiento*, *Boletín de Justicia Municipal*, *Boletín Oficial de la Zona del Protectorado*, *Boletín Oficial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea*, etc.

*Anuario Estadístico de la Zona de Protectorado de España en Marruecos. 1945.*

Hemos recibido el *Anuario Es-*

*tadístico de la Zona de Protectorado y de los Territorios de Soberanía de España en el Norte de Africa*, correspondiente al año 1944, editado por la Dirección General de Estadística, afecta al Ministerio de Trabajo, con la cooperación de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Por su presentación y la amplia información que contiene, convenientemente distribuída por materias y con abundancia de gráficos, es obra de gran utilidad para el conocimiento de la vida de la Zona. En capítulos aparte se dan los datos referentes a las plazas de soberanía de Melilla y Ceuta.

## RECENSION DE LIBROS

De todos los libros que se envíen a este Instituto, relacionados con alguna de sus finalidades, se dará nota crítica en la Sección Bibliográfica de esta Revista.

# REVISTA DE REVISTAS

## ESPAÑA

### La Administración Práctica.

Barcelona.

Enero, 1946.

Núm. 1.

#### SUMARIO:

Ayuntamientos: Servicios propios del mes de enero.—Sección doctrinal: Atribuciones del Ayuntamiento y de la Comisión Permanente, según la Ley de Bases de 17 de julio de 1945, por *Luis G. Serrallonga*.—Contribución territorial.—Hacienda del Estado: Presupuestos generales para 1946.—Moratoria fiscal.—Consultas.—Servicios generales y expedientes.—Legislación y jurisprudencia.

### Revista Moderna de Administración Local.

Barcelona.

Enero, 1946.

Núm. 421.

#### SUMARIO:

Sección doctrinal: Ordenanzas fiscales: Estudio de las diversas cuestiones que plantean, por *Fernando Sans Buigas*.—El problema del "método" en Derecho administrativo, por *José María Pi y Suñer*.—Comentarios a la Ley de Bases: El Ayuntamiento y el Estado, por *Enrique de Janer y Durán*.—La vigente legislación.—Consul-

tas.—Servicios municipales.—Sección profesional.

### El Consultor de los Ayuntamientos.

Madrid.

13 diciembre de 1945.

Núm. 50.

#### SUMARIO:

Sección doctrinal: Administración local.—La nueva Ley de Bases: Los derechos y tasas. El tope de coste de servicios.—Justicia municipal: Gastos a cargo de los Ayuntamientos.—Consultas.—Sección legislativa.

20 diciembre de 1945.

Núm. 51.

#### SUMARIO:

Sección doctrinal: Administración local.—La nueva Ley de Bases: Los derechos y tasas por prestación de servicios.—Médicos titulares: Honorarios por reconocimiento de mozos.—Consultas.—Sección legislativa.

27 diciembre de 1945.

Núm. 52.

#### SUMARIO:

Sección doctrinal: Administración local.—La nueva Ley de Bases: Arbitrios con fines no fiscales.—Padrón

municipal: Formación del quinquenal.  
Consultas.—Sección legislativa.

3 enero de 1946. Núm. 1.

SUMARIO:

Sección doctrinal: Padrón municipal:  
Formación del quinquenal.—Consultas.  
Sección legislativa.

10 enero de 1946. Núm. 2.

SUMARIO:

Sección doctrinal: Administración local.—La nueva Ley de Bases: Los impuestos suprimidos.—Beneficencia: Formación del padrón quinquenal.—Presupuestos municipales de los Municipios adoptados.—Consultas.—Sección legislativa.

17 enero de 1946. Núm. 3.

SUMARIO:

Sección doctrinal: Administración local.—La nueva Ley de Bases: El impuesto sobre vinos.—Contabilidad municipal: Su apertura y cierre.—Consultas.—Sección legislativa.

24 enero de 1946. Núm. 4.

SUMARIO:

Sección doctrinal: Administración local.—La nueva Ley de Bases: Los arbitrios sobre artículos alimenticios. Pósitos: Rendición de cuentas.—Consultas.—Sección legislativa.

**Boletín del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.**

Madrid.

Noviembre, 1945. Núm. 11.

SUMARIO:

Sección doctrinal: Los diversos sistemas de ejecución de obras en caminos vecinales por las Diputaciones provin-

ciales, por *Antonio Hernández-Carrillo* y *Fernández*.—Nuevos horizontes de las Diputaciones provinciales según la Ley de Bases de Régimen Local, por *Rafael Gil Quinza*.—El concepto de la Provincia por *Manuel Blanco*.—La casa-habitación para los Secretarios, Interventores y Depositarios, por *Isidro Ortiz Uruga*.—Haciendas locales: Recursos económicos de los Municipios que han sido eliminados por la Ley de Bases de Régimen Local, por *Vicente Ascoiti*.—La ordenación económica de Carta en la Ley de Bases de Régimen Local, por *Luis Córdoba García*.—Circulares de la Dirección General de Administración Local.—Vida profesional.—Consultas y casos prácticos.—Bibliografía.—Actividades de las Corporaciones locales.—Legislación.

Diciembre, 1945. Núm. 12.

SUMARIO:

Importante rectificación de la Ley de Bases de Régimen Local.—Sección doctrinal: Los accidentes de trabajo y las Corporaciones públicas, por *Alfonso Esteban López-Aranda*.—La inspección de entidades municipales en Marruecos, por *Andrés Hernández Anrich*.—Circulares de la Dirección General de Administración Local. Vida profesional.—Voz del Colegio.—Actividades de las Corporaciones locales.—Noticias.—Páginas de humor: Estampas burocráticas. La suerte, ¿quién la quiere?, por *Pedro García Valdés*.—Legislación.

Enero, 1946. Núm. 13.

SUMARIO:

Sección doctrinal: Un interesante aspecto sobre recursos en la legislación municipal, por *José María Pi y Suñer*.—Los accidentes de trabajo y las Corporaciones públicas (conclusión), por *Alfonso Esteban López-Aranda*.—Los vecinos y el Derecho de información, por *Luis G. Serrallonga*.—Haciendas locales: Comentarios sobre la nueva Ley de Bases de Régimen Local.—Régimen de ingresos para las Diputaciones provinciales, por *Eusebio*



*Fernández Redondo.*—Aseguramiento y reivindicación de bienes inmuebles municipales, por *Manuel Barrientos Herrera.*—Desgravaciones y recargos en la Ley de Bases de Régimen Local, por *Antonio Seiquer Velasco.*—Presupuestos generales del Estado para el año 1946.—Consultas y casos prácticos.—Actividades de las Corporaciones locales.—Noticias.—Bibliografía.—Jurisprudencia.—Legislación.

## España Urbana y Rústica.

Madrid.

Octubre-Novbre., 1945. Núm. 9.

### SUMARIO:

La propiedad en las etapas difíciles y en las que pueden significar compensación, por *Francisco Casares.*—La Ley de Justicia municipal en marcha: Empiezan a regir las nuevas normas sobre competencia y procedimiento, por *Vicente Castellón.*—Reformas urbanas en caso de población.—Los servicios del Ministerio de Agricultura en la Feria de Zaragoza.—El Fuero económico administrativo del contribuyente, por *F. Martínez Orozco.*—Bibliografía.—Noticias.

## Boletín de Justicia Municipal.

Madrid.

1 de enero de 1946. Núm. 30.

### SUMARIO:

Cartas del Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia, D. Isidro Arcenegui, y del señor Presidente de la Junta Administrativa de la Caja Mutuo-benéfica. Sección Legislativa.—Sección de personal.—Sentencias.—Consultas.

11 de enero de 1946. Núm. 31.

### SUMARIO:

Justicia para los sentimentales, por *José Antonio Torreblanca.*—Sección Legis-

lativa.—Sección de personal.—Sentencias.—Consultas.

21 de enero de 1946. Núm. 32.

### SUMARIO:

Editorial.—Sección Legislativa.—Sentencias.—Consultas.

## El Secretariado Navarro.

Pamplona.

14 de diciembre de 1945. Núm. 2.156.

### SUMARIO:

Las Haciendas Municipales en la nueva reglamentación.—Gratificación de una semana con motivo de las fiestas de Navidad.—Incorporación en las Hermandades Sindicales del Campo de las Juntas locales de Fomento Pecuario. Notas interesantes.

21 de diciembre de 1945. Núm. 2.157.

### SUMARIO:

Régimen Local: Acotaciones a las Bases.—Contrabando y defraudación.—Notas interesantes.

28 de diciembre de 1945. Núm. 2.158.

### SUMARIO:

Régimen local: Acotaciones a las Bases.—Subsidios familiares.—Se prorroga el plazo para la consignación en los juicios de desahucio por falta de pago.

6 de enero de 1946. Núm. 2.159.

### SUMARIO:

Régimen local: Acotaciones a las Bases.—Renovación del padrón municipal.

14 de enero de 1946. Núm. 2.160.

### SUMARIO:

Régimen local: Nueva etapa que reclama nuevos recursos también.—Cancelación de notas de antecedentes penales.

21 de enero de 1946. Núm. 2.161.

SUMARIO:

Gradual transformación de los conceptos impositivos.—Impuestos indirectos.—Pensiones a los que colaboren con la fuerza pública.

**Revista de Legislación de Abastecimientos y Transportes.**

Madrid.

31 de diciembre de 1945. Núm. 24.

SUMARIO:

Sección jurídico-doctrinal: Contabilidad de cupos de artículos de racionamiento: cierre y reapertura de cuentas.—Sección legislativa.—Circulares de la Comisaría General.—Sección de información.

**Hacienda.**

Madrid.

Enero, 1946. Núm. 26.

SUMARIO:

Evolución de la Hacienda pública, por *José V. Torrente*.—Tercerías de dominio o de mejor derecho, por *Leonardo Escribano Monge*.—Los Presupuestos para 1946.—Discurso del excelentísimo señor Ministro de Hacienda.—Bibliografía.—Compilación de disposiciones oficiales.—Índice legislativo.—Acuerdos del Tribunal Económico-Administrativo Central.

**Impuestos.**

Madrid.

Diciembre, 1946. Núm. 30.

SUMARIO:

Necesidad de la investigación fiscal.—Aportaciones sociales en especie, por *Manuel Martínez y Pérez Lurbe*.—Acciones que se liberan con cargo a los fondos de reserva.—Beneficios de socios gestores.—Los tributos al día. Dos interesantes resoluciones del Tri-

bunal Económico-Administrativo Central sobre liquidación de la contribución sobre la Renta, por *José María Sampedro*.—Absorción de bases en la Contribución de Utilidades, por *Francisco Lorca García*.—La Hacienda de los Municipios, según la Ley de Bases de Régimen local, por *Rogelio Hernández Ruiz*.—La Diputación de Cádiz y el Impuesto de Consumos de lujo.—Algo sobre contabilidad local, por *M.*—Circular de la Dirección General de Administración local.—Jurisprudencia.

Enero, 1946. Núm. 31.

SUMARIO:

La nación más rica.—Las sociedades y el impuesto de Derechos reales, por *Manuel Martínez y Pérez Lurbe*.—Tributación de sociedades y empresas individuales, por *Miguel Saenz de Santa María*.—Los tributos al día.—Va a ser nacionalizado el banco más importante del mundo, por *Agustín Luna*.—Las inspecciones, por *Alfonso Rodríguez Sánchez*.—Jurisprudencia.

**Revista de Derecho Privado.**

Madrid.

Diciembre, 1945. Núm. 345.

SUMARIO:

Sección doctrinal: Excepciones procesales con carácter internacional, por *M. de la Plaza*.—Postulados éticos que deben informar la legislación de inquilinato, por *L. Beltrán Fustero*.—Sección práctica: La reducción del capital social y el impuesto sobre valores mobiliarios, por *F. Sainz de Bujanda*. Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Sección informativa.

**Revista general de Legislación y Jurisprudencia.**

Madrid.

Diciembre, 1945. Tomo X, núm. 6.

SUMARIO:

La concepción estatal de Heller en referencia a la Filosofía jurídica de su

época (conclusión), por *E. Galán*.—El pago como negocio abstracto, por *G. Ortega*.—Los procesos de cognición y de ejecución, por *M. Miguel y Romerc*.—Una conferencia de Genovés Amorós, por *Julio Pascual*.—Información jurídica.—El Congreso Nacional de Derecho Civil.—Reseña legislativa. Jurisprudencia penal, por *J. del Rosal*. Jurisprudencia hipotecaria, por *F. Bonet*.—Notas bibliográficas.—Índice.

### Revista crítica de Derecho Inmobiliario.

Madrid.

Diciembre, 1945.

Núm. 211.

#### SUMARIO:

Enajenación de inmuebles del "filius familias", por *R. Ramos Folques*.—Consideraciones sobre la nueva Ley reformadora de la Ley Hipotecaria, por *Enrique del Valle*.—La concordancia entre Registro y realidad en la nueva Ley sobre Reforma de la Ley Hipotecaria, por *Luis Bollain*.—El derecho del acreedor ejecutante después de celebrada la tercera subasta, por *José María Rodríguez*.—Jurisprudencia del Tribunal Supremo. — Jurisprudencia sobre el Impuesto de Derechos Reales.

### Revista Nacional de Arquitectura.

Madrid.

Novbre.-dicbre., 1945.

Núms. 47-48.

#### SUMARIO:

Palacios ha muerto, por *Casto Fernández Saw*.—Hospital de San Francisco de Paula (Madrid).—Un juicio acerca de la obra de Palacios, por *Juan Zavala*.—Proyecto para el edificio de la Compañía Comercial y Bancaria Hispano-Argentina.—Panteón de D. Florealdo Fernández (Madrid).—Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra).—Teatro "Rosalia de Castro", en Vigo. Extracto del discurso leído, por don Antonio Palacios, en la Real Academia de Bellas Artes.—Ante una moderna arquitectura.—Discurso leído,

por don Antonio Palacios, ante el Instituto de España.—Templo de Nuestra Señora del Carmen, en Panjón. Antonio Palacios Ramilo, por *Pascual Bravo*.

### Revista de Obras Públicas.

Madrid.

Enero, 1946.

Núm. 2.769.

#### SUMARIO:

Determinación de la dosificación de morteros fraguados, por *Juan M.<sup>o</sup> Coronas* y *Vicente Iranzo*.—El nuevo puente sobre el río Segre, por *Amalio Hidalgo*.—Curvas de transición en ferrocarriles, por *Fermín García González*. Inyecciones de cemento en túneles, por *Manuel Vidal Pardal*.—Cálculo rápido de secciones sometidas a flexión compuesta, por *José Soto Burgos*.

Febrero, 1946.

Núm. 2.770.

#### SUMARIO:

Tres soluciones distintas para un mismo problema, por *Francisco Ayuso Ayuso*.—Materiales asfálticos líquidos, por *Marcelino Ahijón*.—La estabilidad inicial en las chimeneas de equilibrio, por *Alfredo Sémelas*.—Curvas de transición en ferrocarriles, por *Fermín García González*.—La electrificación Madrid-Avila y Villaalba-Segovia: locomotoras de pequeña velocidad, por *Antonio Angulo*.

### Revista Nacional de Educación.

Madrid.

Núm. 57.

#### SUMARIO:

Editorial: El problema docente de la neuropatía infantil, por el doctor *Garrido Lestache*.—Universidades populares en Gran Bretaña, por *Hazel Wilson*.—La cooperación internacional en materia de educación, por *J. Royo*. El quchacer y los días.—El Instituto "Torres Quevedo", de Física aplicada.—Resurgimiento de los Colegios Mayores universitarios.—Arte e Historia en las tumbas reales de Poblet.

Del color, de la forma y de la farsa. Ante la muerte de Sert.—Reproducciones plásticas de imaginería religiosa.—Claros varones de España.—El señor Arias Andreu comendador de Alfonso X el Sabio.—El doctor Matilla, Director del Hospital Clínico de San Carlos.

### Revista de Estudios Políticos.

Madrid.

Núm. 22-23.

#### SUMARIO:

Introducción a una teoría de la política, por *Carlos Ollero*.—Política naval de la España moderna contemporánea, por *M. Fernández Almagro*.—Feijóo y el pensamiento político español en el siglo XVIII, por *Luis Sánchez Agesta*. Notas.—Mundo hispánico.—Crónicas.—Recensiones.—Revista de Revistas.—Bibliografía.

### Revista de la Biblioteca Archivos y Museo de Madrid.

Madrid.

Núm. 1.

#### SUMARIO:

La etimología de Madrid y la antigua Carpetania, por *R. Menéndez Pidal*.—Casas madrileñas del pasado, por el *Marqués del Saltillo*.—El mercado de la Plaza Mayor, por *Miguel Herrero*. La Casa de los Viáticos, por el *Conde de Casal*.—Noticias de una carta de Wo's, por *E. Varela Hervías*.—Bibliografía madrileña.—Información.

Núm. 2.

#### SUMARIO:

Quevedo, pleitista, por *A. González Palencia*.—Notas sobre una Oda incompleta de Quevedo, por *Manuel F. Galiano*.—La primera edición del Buscón, "pirateada", por *Miguel Herrero*. Casa madrileña del pasado, por *El Marqués de Saltillo*.—Nota al baile VIII de Quevedo, por *A. Gómez Iglesias*.—Reseñas.—Información.

### Revistas de los Centros de Estudios e Investigaciones Locales.

#### Revista de Menorca.

Mahón.

Nov.-diciembre, 1945.

#### SUMARIO:

Urbanización histórica de Mahón, por *J. Gutiérrez*.—El futuro Mahón, por *J. Claret Rubira*.

### Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura.

Castellón.

Enero-febrero, 1946.

#### SUMARIO:

Intentos frustrados de instalación de un Colegio de Padres Escolapios en la Villa de Castellón, en los siglos XVIII y principios del XIX, por *V. Gimeno Michavila*.—Carta puebla de Borriol, Borriol y sus dos Cartas pueblas, por *A. Sánchez Gozalbo*.—Geografía valenciana, por *Luis Querol Roso*.—Amorosa, por *E. Soler*.—Iconografía ruprestre de la Gasulla y Valitoria.—Escenas bélicas, por *Juan Bta Porcar*. Los ciegos de la Pasión, por *J. Simón*. Notas bibliográficas.

### Archivo Hispalense.

Sevilla.

Núm. 10.

#### SUMARIO:

Artículos originales: Alejandro de Saavedra, entallador. Ensayo sobre su obra, por *H. Sancho*.—En memoria del M. I. Sr. Dr. Miguel Bernal Zurita, por *M. Carreras-Sebastián Fox Morcillo*, Hispalense, por *M. Bernal*. Misceláneas: Nuevos datos de Velázquez, Murillo y Valdés, por *J. Hernández*.—La llama del Amor en la poesía de Fernando de Herrera, por *A. Cos*.—Análisis químico de las aguas

potables de Sevilla en 1765, por *B. Ponce de León*.—La Fiesta de la Hermandad Sacramental del Salvador y dos sonetos inéditos de Miguel Cid, por *S. Montoto*.—Apéndice.

## Pirineos.

Zaragoza.

Enero-junio, 1945.

Núm. 1.

### SUMARIO:

Presentación.—Sesión inaugural.—Verdaguer, poeta pirenaico, por *José María Castro*.—Valoración de la cultura románica en la época de Santa María de Ripoll, por *José María Millás*.—Antropología de la población actual de las comarcas pirenaicas, por *Santiago Alcobé*.—Actividades de la Estación.—Bibliografía.

## Boletín de Estadística.

Madrid.

Julio-Septbre. 1945.

Núm. 27.

### SUMARIO:

#### INFORMACION NACIONAL

Precios: Precios al por mayor y números índices.—Grupos generales.—Índice de grupos especiales.—Índice de grupos parciales e índice general.—Coste de vida en las capitales.

Finanzas: Cotizaciones oficiales de las divisas extranjeras.—Cambios de la peseta sobre Nueva York y París y valores oro de la misma.—Premio del oro.—Cámaras de Compensación Bancaria.—Cotizaciones en Bolsa de los valores mobiliarios.—Estadística de quiebras y suspensiones de pagos.—Protestos de letras de cambio.—Giros postal y telegráfico.—Haciendas provinciales.—Los presupuestos de 1944.—Haciendas locales.—Presupuestos municipales de 1944.

Producción y consumo: Estadística de la edificación.—Consumo de carne en las capitales de provincia.

Comercio y transporte: El comercio ex-

terior de España en el primer semestre de 1945.—Transportes por vía férrea.—Transportes por carretera.—Tráfico comercial de los aeropuertos españoles.—Servicios telefónicos.

Trabajo y acción social: Demandas de trabajo, colocaciones y paro involuntario.—Los seguros sociales en España.

Demografía: Extranjeros inscritos en España.—Movimiento demográfico de los españoles en el extranjero.—Estadística de pasaportes.—Movimiento natural de la población.—Morbilidad.

Legislación: Organización del Servicio Sindical de Estadística.

Colaboración profesional: Estudio estadístico-económico de la ampliación de una industria, por el *P. Enrique Chacón*.—La población y la Ley de Bases de Régimen Local, por *José Ros Jimeno*.—Aportación estadística al problema del "Habitat rural", por *Anselmo Serrano*.—La curva de concentración de la Deuda municipal española, por *Ladislao López Vázquez*.

\* \* \*

Por su íntima relación con la Administración Local, dedicamos algunas líneas a los artículos siguientes:

*La población y la Ley de Bases de Régimen Local*, por *JOSÉ ROS JIMENO*.—("Boletín de Estadística", núm. 27).

Con el título que encabeza estas líneas el Sr. Ros, del Cuerpo facultativo de Estadística, ha trazado un interesante trabajo comentando la Base 5.<sup>a</sup> de la nueva Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio próximo pasado. Con abundancia de datos y con gran conocimiento de la técnica correspondiente, examina los preceptos de la Base 5.<sup>a</sup> de la nueva Ley, señalando las omisiones en ella observadas y las mejoras obtenidas en las definiciones.

En su trabajo, el Sr. Ros, al hablar del padrón de habitantes señala sus inconvenientes para mantenerle al día, por la gran labor que requiere el tener completos los apéndices, por lo que se muestra partidario de un sistema de fichas, que viene a reducir el trabajo a menos de la tercera parte, mostrando un caso práctico demostrativo de su afirmación. Termina el trabajo que comentamos dedicando especial interés a la conservación

del padrón municipal y dando su opinión de cómo deben resolverse los recursos contra los acuerdos municipales acerca de altas y bajas en las rectificaciones del padrón de habitantes.

*Aportación estadística al problema del "Habitat Rural", por ANSELMO SERRANO. — ("Boletín de Estadística" núm. 27).*

El problema del "Habitat Rural" ha interesado siempre al técnico de Estadística. Esta denominación internacional quedó establecida en el Congreso celebrado en Cambridge en el año 1928. El trabajo que comentamos del Sr. Serrano, Jefe de la Sección Provincial de Estadística de Cuenca, constituye indudablemente una interesante aportación al estudio del "Habitat Rural".

El Sr. Serrano opina que la mejor base para esta investigación es disponer de la existencia de censos detallados en los que se registre la población de los más importantes lugares y aun de las viviendas más aisladas, y para completar esta investigación hay que realizar un completo estudio del medio geográfico, el análisis estadístico y el aspecto histórico antropológico.

Dedica especial interés a comentar la obra del Sr. Caballero, "La población rural en España", y expone las tres etapas que deben seguirse en el proceso de investigación del "Habitat Rural". Después de dedicar un capítulo a la bibliografía sobre el particular, se ocupa del habitante rural de la provincia de Cuenca, y termina este interesante trabajo con minucioso índice estadístico que nos permite dar una idea exacta del habitante rural de la provincia de Cuenca.

*La curva de concentración de la Deuda municipal española.*

Se ha publicado en el "Boletín de Estadística" un interesante trabajo sobre la Deuda municipal española, con exclusión, por su régimen especial, de la provincia de Navarra, referida a enero de 1944, del que es autor D. Ladislao López Vázquez, del Cuerpo facultativo de Estadística y Oficial Técnico de la Sección de Estadística de este Instituto.

En dicho trabajo se muestra claramente y con detalle, por grupos de po-

blación, la Deuda que corresponde a cada uno y el porcentaje del mismo con respecto al total de España. Expone a continuación el tanto por ciento acumulado de la Deuda en los sucesivos grupos, por el que puede apreciarse que el 73,60 por 100 la absorben los Municipios que exceden de 100.000 habitantes (del censo de población de 1940), que suponen el 0,18 por 100 del total de Municipios, y para llegar al 1,40 por 100 de la Deuda se precisan el 80,70 por 100 del total de los Municipios.

Con las cifras de los porcentajes acumulados traza la curva de elevadísima concentración de la Deuda municipal, que da un valor de 0,985.

Se trata de un trabajo digno de elogio, del que puede deducirse la solvencia de los Municipios en cada grupo de población.

## LEGISLACION EXTRANJERA

República Argentina: La actividad industrial durante el año 1944, según los números índices correspondientes a salarios pagados, ocupación de obreros y horas de trabajo en la industria.— Las exportaciones en el primer trimestre de 1945 comparadas con las del mismo período del año anterior.— Australia: Actividad de los subsidios familiares.— Gran Bretaña: Organización de los Servicios de Estadística.— Índices de precios al por mayor.— Índices del coste de la vida.— Curso de los cambios.

Bibliografía: Nacional y extranjera.

## Otras publicaciones recibidas en la Biblioteca.

"Revista General de la Marina", número de diciembre de 1945 y enero de 1946.

"Boletín de Información" del I. N. P., números 10 y 11.

"África", núms. 46 a 48.

"Teoría y Hechos", núm. 45 y 46.

"Previsión Social", número de noviembre y diciembre de 1945.

"Boletín de Legislación Extranjera", número 29.

"Revista de Trabajo", núm. 11 y 12.

"Pensamiento", núm. 5.

"Economía", núms. 408 a 410.  
 "Razón y Fé", núm. 575 y 576.  
 "Industria", núm. 37 y 38.  
 "Guipúzcoa Económica", núm. 36 y 37.  
 "Boletín Sindical", núm. 36.  
 "Economía Mundial", núms. 258 a 268.  
 "España Económica y Financiera", números 2.471 a 2.477.  
 "Bibliografía Hispánica", núm. 11 y 12.  
 "Investigación", núm. 220 y 221.  
 "Boletín Oficial del Protectorado Español en Marruecos", núms. 1 a 4.  
 "Boletín Oficial de los territorios españoles del Golfo de Guinea", números del 1 al 5.  
 "Caza y Pesca", núms. 36 a 38.  
 "Anales de Economía", núm. 18.  
 "Reico", núm. 13 y 14.  
 "Revista Española de Pedagogía", número 11.  
 "Boletín de divulgación de la D. N. S.", números 1 al 5.  
 "Paisaje", núm. 19.  
 "Barcelona Atracción", núm. 309.  
 "Archivo Español de Arqueología", número 59.  
 "Boletín Arqueológico del Sudeste Español", núm. 2.  
 "Archivo Español de Arte", núm. 68.  
 "Biblioteca Hispánica", núm. 3 y 4.  
 "Boletín de Hacienda", núm. 11.  
 "Campo", núm. 46 y 47.  
 "Cemento", núm. 142.  
 "Cortijos y Rascacielos", núm. 32.  
 "Cuadernos de Arquitectura", núm. 4.  
 "Portugal", núm. 76 y 77.  
 "Revista Internacional de Sociología", número 10.  
 "Hispana", núm. 20.

## EXTRANJERO

### The Municipal Review.

Octubre, 1945.

Núm. 190.

#### SUMARIO:

1. Editoriales.—2. Artículos especiales: Desenvolvimiento en la postguerra; proyecto de ciudad jardín en Tottenham. Hacienda de las Entidades locales.—3. Artículos breves: Planificación. Resoluciones del Ministerio.

Nuevo depósito de agua de la Junta del Valle de Derwent.—4. Asociación de Corporaciones Municipales: Información de diversas secciones.—5. Noticias de educación.—6. Disposiciones ministeriales.—7. Noticias de electricidad.—8. Jurisprudencia.—9. Movimiento de personal municipal.—10. Libros recibidos.—11. Notas y noticias del gas.

Vol. núm. 191.

Noviembre, 1945.

#### SUMARIO:

1. Notas editoriales. 2. Artículos especiales: Propuestas de unión de Smeethwich y West Bromwich.—Conferencia sobre alojamiento.—Discurso del Ministro de Sanidad.—Nuevo Sanatorio para Burgos.—La Hacienda del Gobierno local. 3. Artículos breves: Registro electoral.—Donación de Biblioteca a York.—Comité de pueblos nuevos.—Proyectos: Decisiones del Ministerio. 4. Juzgados. 5. A. M. C.: Informes de los Comités.—Enseñanza, Alojamiento.—Fines generales.—Ley. Bienestar social.—Policía.—Salud pública.—Brigadas de bomberos. 6. Proyecto de Ley de policía: Reunión de las Autoridades de policía de las ciudades. 7. Noticias del Parlamento. 8. Circulares de los Departamentos Gubernamentales. 9. Movimiento de personal.

Vol. 16, núm. 192.

Diciembre, 1945.

#### SUMARIO:

1. Notas editoriales. 2. Artículos especiales: Concesión de manzanas, medidas provisionales.—Hacienda del Gobierno local.—Elecciones de Alcaldes. 3. Artículos breves: Empleo juvenil. Planes de la postguerra de Washington.—Proyectos, decisiones del Ministerio.—El centro dramático Burton upon trent. 4. Juzgados. 5. A. M. C.: Minuta de la reunión del Consejo.—Informes de los Comités.—Policía.—Alojamiento.—Enseñanza. 6. Noticias de electricidad. 7. Notas de enseñanza. 8. Notas del gas y noticias. 9. Noticias del Parlamento. 10. Circulares de los Departamentos Gubernamentales. 11. Movimiento de personal.

## SUMARIO:

1. Notas editoriales. 2. Artículos especiales: Informe anual del Ministerio de Sanidad.—Proyectos de Leyes privadas en el Parlamento.—La Hacienda de Gobierno local. 3. Artículos breves: La exposición de la policía.—Horario de las tiendas. 4. Notas del gas y noticias. 5. Juzgados. 6. A. M. C.: Informes de los Comités.—Fines generales.—Impuesto y amillaramiento.—Lcy. Alojamiento.—Aeródromos municipales.—Reuniones de la asociación. 7. Notas de enseñanza. 8. Notas de electricidad. 9. Noticias del Parlamento. 10. Circuitos de los Departamentos Gubernamentales: Movimiento de personal.

## SUMARIO:

1. Notas editoriales. 2. Artículos especiales: Subsidios de vivienda.—Proposiciones del Gobierno.—Proyectos privados en el Parlamento.—Finanzas del Gobierno local. 3. Artículos breves: Reconstrucción de la ciudad.—Planes de publicidad de Birmingham.—Determinación de días festivos.—Equipos y adaptación de viviendas.—Daños de guerra. 4. Juzgados. 5. Notas sobre enseñanza. 6. A. M. C.: Notas de la reunión del Consejo. 7. Notas sobre electricidad. 8. Noticias Parlamentarias. 9. Circulares de los Departamentos Gubernamentales. 10. Notas del gas y noticias. 11. Movimiento municipal de personal.

## Estudios y Estadísticas de la Vida Local de España

**TOMO I.**—Administración Provincial. (Año 1943).

Un volumen de LXXII + 558 páginas.

Encuadrado: 50 pesetas.

**TOMO II.**—*Administración Municipal*. Volumen I: (Grandes Municipios. Más de 100.000 habitantes).

Un volumen de XV + 1.005 páginas.

Encuadrado: 75 pesetas.

**TOMO III.**—*Administración Municipal*. Volumen II: Municipios de 15.001 a 100.000 habitantes.

Un volumen de XVI + 1.941 páginas.

Encuadrado: 200 pesetas.

**TOMO IV.**—*Administración Municipal*. Volumen III: Municipios de población inferior a 15.000 habitantes

*A.*—Población. Servicios. Un volumen de 554 págs., con profusión de gráficos, encuadrado: Precio 100 ptas.

*B.*—Economía y Haciendas Municipales. Funcionarios.

(en preparación)

Los suscriptores a la Revista de este Instituto, y las Corporaciones en general, tienen una bonificación del 15 por 100 en todos los libros que publica el mismo.